

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Peñaranda, trimestre  
 5 reales, fuera de Peña-  
 aranda, 6, año, pagando  
 anticipado 20 reales.  
 Número suelto 10 cénti-  
 mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En la redacción y ad-  
 ministración, Calle de la  
 Comadre, núm. 9  
 Anuncios y reclamos  
 precios convencionales  
 Comunicados 1 pta línea

**PERIODICO SEMANAL**

**DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.**

**Año XXIII**

**Peñaranda 13 de Mayo de 1900**

**Número 1.145**

## Se vende

Una berlina, caballo y guarnición  
 En la Administración de este  
 periódico informarán del precio.

## Venta de árboles

En término de Horcajo de las  
 Torres provincia de Avila, se hace  
 de una importante partida de chopos  
 de todas dimensiones y exce-  
 lente calidad.  
 Darán razón, en Rasueros, alquería  
 de Astudillo. El Administrador don  
 Regino Alonso.

## LA CAMARA AGRICOLA

DE SALAMANCA.

Nuestro colega *La Liga de  
 Contribuyentes de Salamanca*, or-  
 gano de la Cámara agricola de  
 esta provincia, publica en la sec-  
 ción editorial del número corres-  
 pondiente al domingo pasado el  
 siguiente artículo:

«Los lectores de esta *Revista* re-  
 cordarán que todos los reparos y  
 dificultades puestas, para opinar  
 que las clases agricolas estaban  
 en el caso de ingresar en el nuevo  
 partido de *Unión Nacional*, se re-  
 ferían al procedimiento que éste  
 emplease para conseguir que sus  
 aspiraciones se convirtieran en  
 leyes. Esos temores y esos escrú-  
 pulos se hallan ya justificados,  
 porque el procedimiento elegido  
 es el mas peligroso para la paz  
 del país, para el crédito público y  
 el desarrollo normal del mercado,  
 que dá valor á los productos del  
 suelo; y el agricultor, en su reti-  
 ro, en su aislamiento, diseminado,  
 como está en el campo, entregado  
 á penosa labor, en lucha con to-  
 dos los enemigos de las plantas y  
 con todas las causas que ponen  
 el peligro las cosechas, sin la  
 fuerza que dá la asociación, sin  
 los recursos que prestan los gran-  
 des centros, es el primer interesa-  
 do en que haya orden y tranquili-  
 dad, y en que se eviten los tras-  
 tornos populares, que en el cam-  
 po repercuten de modo diferente  
 que en las ciudades; y es el pri-  
 mer interesado en que sea verdad  
 el respeto á la Ley, porque la  
 seguridad de las personas, de sus  
 haciendas y de sus fortunas, de-  
 pende exclusivamente de ese res-  
 peto á las decisiones de los pode-  
 res soberanos de la Nación.

»Sin ese respeto y sin ese aca-  
 tamiento á las leyes, sería impo-  
 sible la vida del campo.

»Nosotros somos partidarios de

que la masa neutra de la Nación  
 tome parte activa en la política;  
 pero creemos que no debe entrar por  
 la puerta de la revolución, que á  
 tanto equivale negar al Estado  
 los recursos indispensables para  
 su desenvolvimiento. Por otra  
 parte, los tributos hay pegarlos  
 al fin y al cabo, y los contribu-  
 yentes que ahora se resistan ven-  
 drán á satisfacer después apre-  
 mios y recargos, crecidas costas  
 y mayores gastos; y á sufrir des-  
 embolsos y molestias, perjuicios  
 y quebrantos que los perjudicados  
 nos echarían en cara por nuestros  
 consejos, si estos fueran encami-  
 nados á resistir la obligación de  
 pagar.

»Esta es nuestra actitud, lógi-  
 ca consecuencia de la que adop-  
 tamos en un principio.

»Desde entonces venimos di-  
 ciendo, como decimos ahora, que  
 las conclusiones votadas por la  
 Asamblea de Zaragoza, pueden  
 y deben ser en su parte principal,  
 un programa, un ideal, para rea-  
 lizarle á través del tiempo, en-  
 trayendo nuevas energías, pero nunca  
 piqueta demolidora del edificio  
 levantado por varias generaciones  
 y á costa de muchos sacrificios y  
 de muchas vidas.

## EL TIMBRE

## REINTEGRO DE LIBROS

Creemos hacer un servicio á  
 nuestros lectores recordándoles  
 que según el nuevo Reglamento  
 del Timbre del Estado, están  
 obligados á presentar en la Dele-  
 gación de Hacienda los libros que  
 especifica el artículo 70 debida-  
 mente reintegrados.

Los prestamistas.

Los dueños ó administradores  
 de empresas de transportes de  
 viajeros y mercaderías.

Las sociedades de seguros.

Los dueños de hoteles, fondas  
 y mesones.

Los Ateneos, Academias. Cole-  
 gios gremiales, Casinos y Socie-  
 dades científicas, gremiales, de  
 Socorros mútuos y de cualquier  
 fin utilitario ó de recreo.

Los Claustros, Universidades é  
 Institutos.

## TRASLACIÓN DE RESTOS.

Con mucho gusto publicamos el si-  
 guiente escrito que nos remite nuestro  
 querido amigo el ilustrado Profesor  
 don Elias Arias Camisón, en el que se  
 dá minuciosa y detallada cuenta de las  
 cantidades recaudadas, é inversión de

las mismas, en la segunda suscripción  
 abierta para rodear de una verja de  
 hierro y colocar una lápida en el lugar  
 donde reposan los restos del malogrado  
 Profesor de instrucción primaria supe-  
 rior don Anselmo Bartolomé Polo, en  
 el nuevo cementerio.

La cantidad recaudada en la suscrip-  
 ción popular para efectuar la traslación  
 de los restos del antiguo al nuevo ce-  
 menterio, llevada á cabo en el mes de  
 Abril del año próximo pasado, ascendió  
 á ciento cuatro pesetas con cincuenta  
 céntimos, de los donantes siguientes,  
 según listas que á su debido tiempo  
 publicamos y reproducimos hoy, á fin  
 de que quede consignado todo en solo  
 un número de LA VOZ DE PEÑARANDA.

Señores D. Hipólito y D. Cándido  
 Rodríguez Pinilla, 20 pesetas.—don  
 Sinforoso Nodal, 5.—D. Ramón del  
 Castillo, 5.—D. Francisco Gómez de  
 Liaño Andrés, 5.—D. Saturnino Gasco,  
 2.—D. Juan Hilario Pérez, 2.—don  
 Emilio García Igea, 2.—D. Bibiano  
 Sánchez, 2.—D. Demetrio Martín Del-  
 gado, 5.—D. Manuel Carabias Martín,  
 2.—D. Juan Fernández Tiedra, 250.—  
 D. Elias Arias Camisón, 250.—don  
 Angel Rodríguez Ropero, 2.—D. Sal-  
 vador Guzmán Andrés, 2.—  
 Fuente, 5.—D. Martín Sánchez, 2.—  
 D. Sinforiano García Gutiérrez, 5.—  
 D. Delfín Díaz Mesonero 1.—D. Fran-  
 cisco Nuñez Izquierdo, 3.—D. Cristóbal  
 Hernández Berrocal, 10.—D. Francisco  
 Sánchez y Sánchez, 5.—D. Francisco  
 Flores Barreda, 3.—Una paisana de  
 D. Anselmo, (D.ª Sofia Pérez), 2.—  
 TOTAL 104 pesetas con 50 céntimos.

## —INVERSION—

Por papel para la instancia di-  
 rigida al señor Gobernador 1,40  
 Pagado á don Joaquín Pérez 23,25  
 Id. á don Gabino Usallán, 5  
 Id. á don Mariano Muñoz, 3  
 Id. á don Luciano Ros, 3,75  
 Id. al sepulturero, 10  
 Id. á don Luis de Dios, 36,25

Suman los gastos. . . 81,65

Sobrante. . . 21,85

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑARANDA  
 Mi buen amigo: He de merecer de tu  
 amabilidad te dignes dar cabida en las  
 columnas de tu popular semanario al  
 adjunto escrito y cuentas que acompa-  
 ño, por cuyo servicio y favor te antici-  
 pa las mas expresivas gracias tu affmo.  
 amigo.

ELIAS ARIAS CAMISÓN.

«Iniciada una suscripción popular  
 para atender con los rendimientos que  
 se obtuvieran á la traslación de los  
 restos de don Anselmo Bartolomé Polo  
 del antiguo al nuevo cementerio, se ha  
 conseguido, con las cantidades recauda-  
 das llevar á cabo la traslación.

El Ayuntamiento de esta villa, res-  
 pondeciendo, como siempre, á toda idea  
 noble y levantada, cedió gratuitamente  
 y á perpetuidad el terreno que ocupa  
 hoy la nueva sepultura donde yacen  
 los restos del que fué durante muchos  
 años Maestro de la Escuela superior

municipal de Peñaranda, y que en el  
 desempeño de referido cargo dió rele-  
 vantes pruebas de gran ilustración, es-  
 pecial competencia y plausible celo.

Para que el proyecto tenga debido  
 complemento se precisa rodear la se-  
 pultura con una modesta verja de hierro  
 y colocarse sobre aquella una lápida, cuya  
 inscripción recuerde siempre á los pe-  
 ñarandinos el nombre de tan distin-  
 guido profesor.

A sus discípulos, á sus numerosos y  
 buenos amigos acudimos nuevamente,  
 esperando confiados de su generosidad  
 que, aceptando el llamamiento, suscri-  
 birán por segunda vez alguna cuota  
 para que á la brevedad posible, la  
 verja y la lápida queden colocadas  
 en la sepultura.

De las cuotas de suscripción é inver-  
 sión de las mismas se dará cuenta en  
 el periódico local.

He aquí, pues, las cantidades recau-  
 dadas.

	Pesetas.
D. Salvador Gómez de Liaño	25
Baldomero Martín	10
José Nuñez	5
Demetrio Martín	10
Carlos Sánchez	10
Raimundo Gómez Hernández	5
Salvador Guzmán Andrés	5
Miguel Dávila	2
Teodoro del Castillo	10
Francisco de Dios	2
Cristóbal Hernández Berrocal	10
Venancio M. Amador	10
Juan Hilario y Hermano	3
Vicente García	2
<b>Total</b>	<b>144</b>

## CUENTA DETALLADA

### —INGRESOS—

Sobrante de la primera suscrip-  
 ción 21,85  
 Importa la segunda suscripción 144  
 Venta de los ladrillos que so-  
 braron de la sepultura. 5  
**Total** . . . 170,85

### —GASTOS—

Pagado á don Baldomero Martín  
 por la lápida de marmol, 80  
 Id. á don Saturnino Gasco por  
 la verja y hierros para sobre  
 ellos colocar la lápida 65,50  
 Id. al encargado del cementerio  
 por los materiales y trabajo  
 empleados en la colocación  
 de la lápida, 5,50  
 Id. por la pintura para la verja  
 y pintarla, 10  
**Total** . . . 161

### —RESUMEN—

Importan los ingresos 170,85  
 Id. los gastos 161  
**Sobrante** . . . 9,85

La cantidad sobrante se ha invertido  
 en cien panecillos de á 10 céntimos de  
 peseta que han sido repartidos entre  
 los niños más pobres que concurren á  
 las dos Escuelas públicas de esta villa.  
 ELIAS ARIAS CAMISÓN.

## CONTRIBUCIONES

En uno de los párrafos del artículo que publicamos en nuestro número anterior, referente á las instrucciones para los recaudadores de las contribuciones territorial é industrial y para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, se cometió un error de composición, que subsanamos. El párrafo á que hacemos referencia, debía decir lo siguiente, según consta en las cuartillas «Los dos plazos de recaudación voluntaria que antes eran todo el segundo mes de cada trimestre y los diez primeros días del tercero, ahora se fijan: el primero hasta el día 25 del segundo mes del trimestre y los días restantes del mismo mes el segundo.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

En la semana que finó ayer se han efectuado en el Registro civil de esta villa las siguientes inscripciones:

Nacimientos, tres, dos varones, Cayetano Mendo Valverde é Isidoro Antonio Rodríguez Gasco, y una hembra, Anastasia Secades Hernández.

Defunciones, dos ambos párvulos: Dionisia Sánchez Gimenez y Rosalía Hernández Sánchez.

Matrimonios, tres: Martín Gómez Martín, viudo, con Sabina Sánchez Pérez, soltera, (forasteros)

Antonio Zaballos Hernández, soltero, con Adoración Bueno Hernández, soltera (forasteros también)

Maximiliano Dávila Hernandez, soltero, con Tomasa Pedraza Gil, soltera.

## MERCADOS

Desde Barcelona  
*Barcelona 8 Mayo.*—No ha desaparecido la pesadez abrumadora que domina hace tiempo este mercado. La semana ha discurrido con singular marasmo, y así como la antepenúltima terminó con una quiebra que conmovió á cuantos á operaciones mercantiles dedican sus actividades, esta ha tenido también su coronamiento: la venida del señor ministro de la Gobernación, que, distraiendo desde el viernes á los hombres de sus negocios, constituía la comidilla del día en los corros, comentándose de diferentes modos el cierre de establecimientos y las detenciones efectuadas.

Pero es lo cierto que, sin esta nota no habría ofrecido mayor animación el mercado, ya que no es posible reanimar las transacciones, faltando el elemento que las sostiene é impulsa: la demanda. No habiendo compradores, porque no hay necesidades, es evidente que por mas barato que se ofrezca un artículo no hay medio de darle salida. Porque es indudable y vulgar en economía, que cuando abunda la oferta, contraese naturalmente la demanda y como consecuencia de situa-

ción tan anómala, los precios de los trigos han declinado, señalándose 45 reales fanega para las clases ordinarias y 46 para las superiores, no realizándose mas que limitadas operaciones, efecto de no haber necesidades perentorias que cubrir, ya que los fabricantes de harinas tienen aún existencias; y, como por otra parte, la demanda de polvo escasea, aquellos carecen de alicientes para adquirir la primera materia y reanimar el mercado.

No ofrece duda que además de las causas indicadas, contribuye al malestar que se siente, ó más propiamente dicho, á la depreciación del cereal, las concesiones de los trigueros del país. Porque si estos se sostuvieran, ó pudieran sostenerse, el consumo es probable, ó quizá seguro, que procederá de otro modo. Y tengan en cuenta los castellanos que, cuantos mayores sean sus deseos de vender, mas se demostrarán las exigencias del consumo y más habrán de declinar los precios del trigo.

Cierto es que en este punto las opiniones varían, porque en tanto que una excelente cosecha como la que en Castilla se espera, hará descender la cotización de los trigos, entienden otros que la langosta en Extremadura, la Mancha y una parte de Andalucía, contrabalanceará esa exhuberancia de cosecha que Castilla ofrece.

Durante la semana se han registrado ventas de 64 vagones, siendo 19 de ellos procedencia de Salamanca, á 45 y medio reales y diez de Arévalo á 46.

En los mercados de Castilla han revelado flojedad los precios de todos los granos, durante la última semana. Por lo que se vé, la causa de ello estriba en las fundadas esperanzas de una buena cosecha, si el tiempo en lo sucesivo sigue favoreciendo como hasta ahora. Bien en cierto que á la baja contribuyen grandemente los negociantes de trigo con sus continuadas ofertas á Barcelona, y no es la provincia de Salamanca la que menos influye en ello, aunque no existe, en nuestro sentir, grande motivo para tal alarma, si hemos de tener presente que las existencias van siendo reducidas en todas partes y que el precio del trigo extranjero no desciende, sino que por el contrario se sostiene firme, resultando á la paridad de 47 y 48 reales puesto en nuestras estaciones de Castilla y por lo tanto los trigos castellanos están hoy pagándose dos reales menos en fanega.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido, vendiéndose los granos á los precios que anotamos á continuación  
Trigo á 44 reales fanega.  
Cebada á 35.  
Centeno á 34.  
Algarrobas á 33.

En partidas, ayer se estaban midiendo 1200 fanegas vendidas

á 44 reales fanega, en panera.

Se han vendido también unas mil fanegas de garbanzos, para Cantalapiedra, á precio que nos es desconocido.

En el teso se presentó también gran número de cabezas de ganado lanar, vendiéndose con animación gran parte de ello á negociantes de Medina del Campo. Se presentaron á la venta varias partidas de ovejas emparejadas, que en junto sumaban 480 cabezas, vendiéndose unas 320 al precio de 67 reales y el resto ó seaciento diez á 79 reales. Carneros se presentaron 110, vendiéndose de 68 á 70 reales y corderos 950 cediéndose de 36 á 42 reales cada uno. En junto el ganado lanar vendido aseendió á mil cuatrocientas noventa cabezas

### OTROS MERCADOS.

*Valladolid.*—En ambos mercados de esta capital se cotiza el trigo de 45 á 45 y medio reales las 94 libras. Los demas granos valen: cebada de 34 y 35 reales fanega, centeno de 34 á 35.

*Medina del Campo.*—La compra de granos muestrase floja, y los precios que rigen son los siguientes: trigo de 44 y medio á 45 reales las 94 libras, cebada de 33 á 34, centeno de 36 á 37, algarrobas á 35. El tiempo de lluvias.

*Rioseco.*—La tendencia del mercado es sostenida, pagandose actualmente el trigo al detall á 43 reales las 94 libras. Centeno á 32 reales.

*Avila.*—La entrada de granos al mercado del viernes último fué regular, vendiéndose á los mismos precios que rigieron en el mercado del día 1. Son los siguientes: trigo de 45 á 48 reales fanega, según clase; centeno de 34 á 35, cebada muy escasa, á 36. Los negocios en partidas están casi paralizados y los negociantes retraídos en la compra.

*Piedrahita.*—Las entradas de granos son cortas, detallándose el trigo de 44 á 45 reales fanega, según clase: Centeno de 35 á 36. Cebada á 37 reales, presentándose escasísimo número de fanegas. En partidas, hay casi completa paralización.

*Salamanca.*—En la semana pasada se ha llevado á cabo la venta de algunas partidas de trigo, que suman regular número de fanegas, al precio de 44 y tres cuartillos reales unas y otras á 45 y cuartillo, precio á que hoy se paga al detall y en partidas. Los demás granos se cotizan á los precios siguientes: cebada á 35, centeno á 33, algarrobas á 38, guisantes á 40, muelas á 44. Las existencias de todos granos son muy cortas.

### NOTICIAS.

#### Conducción de aguas.

Nuestro particular y estimado amigo, el alcalde de esta villa, D. José Ruiz, en su deseo de terminar las obras precisas para completar la conducción de aguas potables á la fuente pública, se ocupa actualmente de este asunto, habiendo dado al señor arquitecto municipal las ordenes oportunas para que este señor, teniendo en cuenta los estudios hechos, levante los planos de la obra y forme su presupuesto.

Digno de aplauso es el celo que despliega el señor Ruiz, y no hemos de escatimarselo ya que

se trata de una obra de reconocida importancia, que ha de traer grandes beneficios á la población.

#### Retiro

Se ha concedido el retiro por inutilidad, con el haber mensual de 2250 pesetas más la pensión de 225, aneja á una cruz vitalicia del Mérito Militar, al soldado Ignacio Rodríguez Gómez de Peñaranda de Bracamonte.

#### Descanse en paz

El viernes falleció en Cantalapiedra, después de larga y penosa enfermedad, doña Teresa Paradinas, esposa del conocido propietario de aquella villa y hermana política de la esposa de nuestro amigo don Teodoro del Castillo.

Reciba la familia doliente nuestro sentido pésame.

#### Primera comunión.

Actualmente se hallan preparando en la Iglesia parroquial, bajo la dirección del señor Vicario, don Onofre González, las niñas y niños que han de hacer su primera comunión.

Este conmovedor y hermoso acto tendrá lugar, según hemos oido, á fines del corriente mes.

#### Nuevo domicilio.

Nuestro amigo y constante colaborador don Gabino Usallán Castro, ha trasladado su domicilio á la casa de su propiedad, sita en el número 14 de la calle de la Luz nueva.

Creemos conveniente la publicación de esta noticia para que llegue á conocimiento de cuantas personas tienen que intervenir con dicho señor para asuntos eclesiásticos.

#### Desgrane.

En virtud de un acuerdo del Ayuntamiento, en el próximo verano se destinará para el desgrane de mieses la magnífica explanada del Pradchorrno, dejando de hacerse en el sitio conocido por el Campo de San Francisco, donde desde tiempo inmemorial venia también haciéndose el desgrane.

En vista de esta resolución, los labradores que han de llevar sus cosechas al Pradchorrno, han realizado de común acuerdo el señalamiento de sitio que cada uno ha de ocupar.

#### «La Isabelita»

En la renombrada fábrica de harinas de esta villa, que lleva el título que sirve de epigrafe á estas líneas, se están efectuando desde hace unas semanas importantes reformas que han de contribuir, sin duda alguna, á que los productos que en la misma se elaboran sean más solicitados. El sistema Austro-Húngaro, por el cual funcionaba, ha sido reemplazado por el de Daverio, lo mismo en lo que se refiere á los trituradores y comprensos que á los Planhister, aparatos los más perfeccionados hasta el día para la clasificación de harinas.

Desde primeros de Junio em-

pezará nuevamente la elaboración de productos de esta fábrica, premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Viena en 1873.

Merecen mil plácemes los señores don Pedro Alcántara Galán y su esposa, hijos del inteligente fundador de mencionada fábrica el finado señor don Basilio Igea, dueños hoy de la misma, plácemes que no hemos de escatimarles nosotros que somos tan amantes del engrandecimiento moral y material de nuestro pueblo.

**Cierre de tiendas.**

El jueves último ha sido casi general el cierre de comercios y tiendas en toda España. A juzgar por los telegramas que publica la prensa el orden no se ha turbado, excepción hecha de Valencia y Barcelona, en cuya última población los ánimos están muy excitados con *eso* del catalanismo.

En esta villa, quizá por ser día de mercado no hubo cierre ni total ni parcial, es decir que para nosotros como sino hubiera habido eclipse comercial.

**¿Que será?**

El miércoles último, como a las nueve y media de la noche, recibimos la noticia de que algo grave debía ocurrir en una casa de la calle del Carmen, porque a ella había acudido el señor Alcalde y los guardias municipales, llegando mas tarde los serenos.

Efectivamente, al llegar a la casa en calles acogiendo rumores y haciendo comentarios. La cosa era para llamar la atención. Hace unas noches que un joven y apreciable matrimonio que vive en la casa, venía oyendo golpear, a altas horas, en la puerta de una de las habitaciones, golpes que se repitieron en la noche del miércoles, cuando el matrimonio estaba ausente.

Las criadas, asustadas, salieron a la calle, y después de que se tuvo noticia de los golpes, y que llegó la Autoridad, se hizo un registro general y municioso de la casa, sin encontrar rastro ni vestigio alguno que indicara por donde huyeron los de los misteriosos golpes.

Muchas explicaciones se daban del raro caso, pero ninguna satisfacía a los dueños de la casa.

**Expositor.**

Según leemos en nuestros colegas de la capital, nuestro particular amigo el farmacéutico de Salamanca, don Angel García Ruiz, presenta en la exposición de Ciudad-Rodrigo una magnífica colección de productos de su casa, especialmente curas antisépticas.

**Los automóviles**

El día 1.º de Junio empezará el servicio de automóviles entre Valladolid, Zamora y Puebla de Sanabria, a cuyo efecto hace pocos días se hizo el oportuno depósito para responder de los daños y perjuicios que cause tal servicio.

En el próximo mes de Julio empezarán también a circular los coches automóviles, entre Avila, Piedrahita y Barco de Avila.

Y por último, se dá como se-

guro que en el próximo mes de Julio comenzará el servicio de automóviles entre Salamanca, Ledesma y Vitigudino.

**A la sombra.**

El jueves último fué conducida a la cárcel de este partido una joven, que, aprovechando la ausencia de la dueña de una casa de la calle de Medina, se ocupaba en hacer suyos por un medio, no muy costoso, algunos objetos de la propiedad de aludida señora.

El Juzgado instruye el correspondiente sumario.

**Matrimonios.**

Sin duda nuestra villa debe haber cobrado fama de buena casamentera, cuando hasta de los pueblos inmediatos vienen a esta Iglesia parroquial, a unirse con el indisoluble vinculo, los que se dieron palabra de matrimonio y dan fiel cumplimiento a ella.

En la pasada semana han sido dos los matrimonios celebrados en estas condiciones: uno, el de don Martin Gómez Martin secretario de Salvadios y doña Sabina Sanchez Pérez, del mismo pueblo y otro el de dos apreciables jóvenes de Santiago de la Puebla.

También ayer contrajeron matrimonio en nuestra iglesia parroquial los jóvenes artesanos de esta villa Maximiliano Dávila Hernández y Tomasa Pedraza Gil.

Hoy se celebrará en la misma iglesia el enlace del apreciable joven Alberto Casas Martín con la artesana Amalia Alonso Blanco

A todos enviamos nuestra enhorabuena y les deseamos larga luna de miel.

**Noticias varias**

—Ha suspendido su publicación nuestro ilustrado y apreciable colega *El Eco de la Verdad*, de Avila. Sentimos la suspensión y deseamos que esta sea breve.

—El Ayuntamiento de Cantaracillo ha concedido con aumento de sueldo al profesor de primera enseñanza don Francisco Vicente Ballester, por sus buenos servicios en la enseñanza.

—El Alcalde de Arabayona de Mógica publica una circular para hallar al mozo Francisco Poveda Juanes, fugado de aquel pueblo con motivo de la muerte de Pedro Tejedor Pinto.

—El Ilmo. señor Obispo de Avila está girando la visita Pastoral y administrando el Sacramento de la Confirmación en algunos pueblos del Arciprestazgo de Bonilla de la Sierra, Piedrahita y Barco de Avila, exceptuando Pascualcobo y San Miguel de Serrezuela, que los visitará en otra ocasión. Acompaña a su Ilmo. su Secretario de Cámara.

—El día 24 del pasado falleció en Pedro-Bernardo (Avila) el vecino de dicho pueblo Leandro González Capitán, a quien se suponía poseedor de una buena hucha y sendas peluconas. Pero el gato había sido comido, en opinión de los herederos, por los ratones, pues nada menos que tres mil duros faltaban del escondrijo. Practicadas las oportunas diligencias se han ocupado a una sirviente 4.000 pesetas en monedas de cinco duros y otras cantidades en onzas de oro en poder de otros individuos

—Según el corresponsal de *El Lábaro*, de Salamanca, se dá como seguro que *El Norte de Castilla*, de Valladolid, ha sido vendido en veinticinco mil duros a una sociedad que con el objeto de explotar dicho periódico se ha formado. Una de las condiciones del contrato es que los señores Silió y Alba, sigan por determinado tiempo al frente del periódico.

**Banquete**

El jueves último se celebró en Salamanca un banquete en honor del Presidente de la Cámara de Comercio, nuestro amigo don Francisco Nuñez.

**El próximo eclipse.**

Los periódicos y revistas científicas continúan publicando datos del eclipse de sol del día 28 de este mes. Desde septiembre de 1895 el astrónomo del observatorio de Madrid, don Antonio Tazona, tenía ya calculados con todos sus detalles, este eclipse y el que ocurrirá en 1905.

En Avila durará el eclipse desde las 2 y 34 a las 5 de la tarde, en Salamanca desde las 2 y 33 a las 4 y 59. La fase máxima ó medio del eclipse será en Avila a las 3 y 51 y en Salamanca a las 3 y 50.

**J. LEON ARIAS**

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso a la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

**Notas útiles.**

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Dres *Valentin y C.ª*, Banqueros y Espendedoría general de Lotería en *Hamburgo*, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante *esta casa envia tambien gratis y francos el prospecto oficial a quien lo pida.*

**Telegramas.**

La Dirección general de Telegrafos ha ordenado que, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 26 de la vigente Ley del Timbre, y a partir del día 3 del actual, se inutilicen por los expedidores los timbres que fijen en los telegramas, expresando en cada timbre móvil ó especial móvil, sin enmiendas ni raspaduras, el día, mes y año del telegrama en que se fijen, representando el mes por el número de orden que le corresponda con relación a los doce meses del año.

La falta de este requisito se considerará como omisión del timbre

**«Pan de San Antonio»**

(Conclusión del número anterior.)  
Por un favor que me has concedido te doy 25 céntimos para pan de tus pobres, E.—Te doy una peseta para ayuda de la lámpara por un favor que espero me concedas, si me conviene. Una devota. *NOTA.* No es posible atender su advertencia, pues son muchos los devotos que desean lo contrario, esto es, que no se hagan gastos que dentro de breve tiempo han de ser inútiles.

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo el día 9 de Mayo.

San Antonio bendito: Por un favor

alcanzado doy para el pan de tus pobres, 50 céntimos. Tu devota agradecida, S. G.—Te doy 25 céntimos que te ofrecí para el pan de los pobres por concederme lo que te pedí. E. C.—Una peseta para el culto de los 13 martes a San Antonio y otra peseta para el pan de los pobres. Una devota del Santo.—Te doy una peseta para el pan de tus pobres por lo mejorada que estoy de mi enfermedad y espero me alcances pronto la salud completa. Tu devota, R. S.—Te doy dos reales para el pan de tus pobres porque por tu intercesión ha mejorado una persona a quien quiero. Tu devota, R. R.—Por haber mejorado a mi hermana te doy dos reales que te ofrecí para el pan de tus pobres P. V. L.—Por un gran favor alcanzado por tu intercesión San Antonio bendito os damos dos pesetas para el pan y otras dos pesetas para una Misa. (Esta Misa se aplicará el día 15, martes, a las ocho de la mañana, en la capilla del Santo)

Importaron las limosnas para el pan 21 pesetas, 56 céntimos.

Para el culto de los 13 martes una peseta.

Para una Misa, dos pesetas.

El sábado 5 de Mayo se repartieron a los pobres 323 panes de 920 gramos uno.

**Remitido**

Limosnas recaudadas por D.ª Encarnación Bausá para la vara y calabaza de plata de San Roque.

	Pesetas
D.ª Encarnación Llorente de la Torre	5
Demetria Diaz Usallán	5
Catalina y Sinforosa Flores	5
Manuela Flores	1
Juana Flores	1
José Maria de la Torre	1
Julio de la Torre	1
Una devota del Santo	1

El día de Corpus la estrenarán, Las amigas que quieran tener participación en tan piadosa obra pueden mandar sus limosnas hasta dicho día.

**PASATIEMPOS.**

(Solución a los del número 1.144)

**A la Pregunta.**

La Patria, de quien todos somos hijos y en las guerras civiles man la que pelean unos contra otros resultando indudablemente muertos muchos de ellos.

**A las Incógnitas.**

- 1.ª Donde, Orfeo, Bulldog.—Godofredo de Bullón.
- 2.ª Suya, Elfo, Payoda—Palayo Gaudiosa

**A LA CHARADA TRIPLE.**

- 1.ª DE—VO—TO.
- 2.ª CE—RE—ZO.
- 3.ª CU—PI—DO.

**CHARADA**

Con la primera y segunda en el invierno me visto y en la primera y la cuarta por lo común allí habito.

Lo que son *tercia* y *segunda* usamos, porque es preciso, aunque Adán no la gastó en su mansión-paraiso,

La *tercera* con *primera* de la dureza son signo; y en la *tercera* y la *cuarta* una bella flor diviso.

En la *cuarta* y la *primera* la lana siempre recibo, aunque no comercio en ella porque no es ese mi oficio.

El *todo*, si reflexionas a que lo aciertas me inclino; es cierta sál y... ya basta; no te dice más G.º

(Las soluciones en el número próximo.)

(C) Ministerio de Cultura 2007

# STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gasosas y toda clase de maquinaria

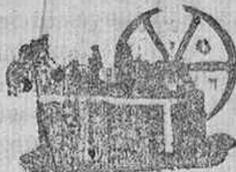
Catálogos gratis y franco.

á quien los pida.

MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



Prensas



Máquina de vapor

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses, por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, añadiendo á los análisis manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa **MARCOS 11.764,525**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 19.000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda, 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000 en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid, ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios, no se cobra.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírseles directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendeduría general de lotería

Hamburgo.—ALEMANIA

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 800.000

como premio mayor

pueden ganarse en caso

más feliz en la nueva

gran Lotería de dinero

garantizado por el Es-

tado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M 300000

1 Premio á M 200000

1 premio á M 100000

2 Premios á M 75000

1 Premio á M 70000

1 Premio á M 60000

2 Premios á M 50000

1 Premio á M 40000

1 Premio á M 30000

2 Premios á M 20000

26 Premios á M 10000

56 Premios á M 5000

106 Premios á M 3000

206 Premios á M 2000

812 Premios á M 1000

1518 Premios á M 400

36952 Premios á M 155

19490 Premios á M 300,

200, 134, 104, 100, 73,

45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

# MANUAL

## DEL TIMBRE DEL ESTADO

Acabamos de recibir y está de venta tan interesante obra, que contiene: una breve explicación histórica, el texto integro del proyecto aprobado y promulgado por la ley de 26 de Marzo de 1900, el Reglamento del día 27 del mismo mes y año, con profusion de notas aclaratorias; las disposiciones vigentes sobre inspección é investigación de la Hacienda pública y una tabla alfabética de los documentos sujetos al impuesto y del timbre que en ellos se ha de emplear.

Mencionado libro consta de 298 páginas en 4.º y ha sido publicada por la redacción de El Consultor de Ayuntamientos. El precio es de 2 pesetas 25 céntimos en rústica y 3'25 en pasta.